



**LIBERAN A JOSÉ DANIEL FERRER PERO CON CARGOS**



**RECLAMAN UNA LEY CONTRA EL MALTRATO ANIMAL**



**RESEÑA: ¿IDEOLOGÍA? "NO TENGO NINGUNA"**



**LA CONSTITUCIÓN CONSAGRA EL MATONISMO**



Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba



Un joven conectado en una zona wifi en La Habana. (EFE)

## La prueba discreta de internet en los móviles desató las frustraciones

Yoani Sánchez, La Habana | Agosto 15, 2018

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba no dijo una palabra, pero a las 11 de la mañana del pasado martes miles de clientes en todo el país sabían que era el momento que habían esperado por años. (pág. 30)

## CRÓNICAS Y REPORTAJES



Los cubanos se conectan a internet en redes wifi propiedad del Estado. (14ymedio)

# Cuba habilita la navegación en internet a través del móvil en "modo de prueba"

14ymedio, La Habana / Miami | Agosto 14, 2018

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) inició este martes la primera prueba nacional para navegar en internet a través del servicio móvil. Justo a las 11 de la mañana se habilitó la navegación a través del servicio de datos. La velocidad, sin embargo, es extremadamente lenta, según ha podido comprobar *14ymedio*.

Para acceder al servicio de navegación, que durante las pruebas será gratuito, "los clientes de Etecsa deberán tener configurada la APN Nauta y activar la conexión de datos en su teléfono. Luego los pasos a seguir son: Marcar \*133#, la opción Datos (1), la opción Tarifa por consumo (1) y finalmente Activar (1)", explicó la empresa en un breve comunicado difundido en los medios oficiales.

Etecsa explicó que esta prueba permitirá "evaluar y conocer más el servicio próximo a comercializarse". La prueba se extenderá hasta las 8:00 pm de este martes.

En julio pasado Tania Velázquez Rodríguez, vicepresidenta de Estrategia de Negocios y Tecnología de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) afirmó que la infraestructura tecnológica para la comercialización estaba "casi a punto".

En la actualidad existen más de cinco millones de celulares en Cuba y Etecsa ha hecho un proceso de preparación en sus oficinas comerciales en todo el país para que den respuesta a las dudas que provocará la llegada de internet.

**En la actualidad existen más de cinco millones de celulares en Cuba y Etecsa ha hecho un proceso de preparación en sus oficinas comerciales en todo el país para que den respuesta a las dudas que provocará la llegada de internet**

Desde hace semanas algunos usuarios privilegiados vienen disfrutando de la navegación web desde sus móviles, entre ellos periodistas oficiales, empresarios extranjeros y diplomáticos.

Hasta ahora el resto de los internautas sólo podía utilizar las zonas wifi de acceso a la web instaladas en plazas y lugares céntricos del país, los terminales públicos ubicados en algunas oficinas de Etecsa o el servicio de Nauta Hogar que este año debe llegar a 52.000 viviendas en todo el país.

Las cifras oficiales registran más de 4,5 millones de usuarios de internet en 2016, la mayoría de ellos desde las zonas wifi instaladas a partir de 2015 o desde los puntos gestionados por Etecsa con terminales pertenecientes a la empresa.

Estos datos son cuestionados por expertos que aseguran que el Gobierno incluye en ellos a los usuarios que se conectan a servicios de intranet, correo electrónico nacional y otros portales alojados en servidores locales.



El vehículo en el que Rodríguez Sariol transportaba a ambas mujeres, un Honda Civic rojo, fue encontrado en llamas en la carretera Interestatal 66. (Cortesía)

## Capitán de la PNR, balsero y ahora detenido por la desaparición de dos mujeres en EE UU

Mario J. Pentón / Manuel Mons, Miami | Agosto 16, 2018

Hareton Jaime Rodríguez Sariol, excapitán de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), quien llegó a Miami de balsero en 2016, vestido de completo uniforme, ha sido detenido por ser el principal sospechoso de la desaparición de dos colombianas en el estado de Virginia.

Elizabeth Rodríguez Rubio, de 48 años de edad, y su nieta Angie Carolina Rodríguez Rubio, de 12 años, fueron vistas por última vez el domingo 5 de agosto en la ciudad de Harrisonburg, condado de Rockingham, en Virginia. Iban acompañadas de Rodríguez Sariol en dirección al estado de Maryland, donde residen. La policía emitió una alerta, el 7 de agosto, por la desaparición de la menor y de su abuela.

El vehículo en el que Rodríguez Sariol transportaba a ambas mujeres, un Honda Civic rojo, fue encontrado en llamas en la carretera Interestatal 66. Después de esto el sospechoso condujo un camión Volvo del año 2000 los días 6 y 7 de agosto por diferentes puntos del país.

Rodríguez Sariol fue detenido en Lackawanna, Pensilvania y continúa siendo interrogado, confirmaron fuentes policiales a este diario.

"El capitán estaba locamente enamorado de esa mujer. Ellos se conocieron en una escuela de inglés donde estudiaban y desde entonces salían. Ella quería casarse para obtener los papeles", dice una fuente cercana a Rodríguez Sariol que accedió a hablar con *14ymedio* bajo condición de anonimato. Según esta fuente el cubano estaba "obsesionado" con la mujer.

"Hareton era rastrero, sacó su licencia en Texas y durante un mes vivió en su carro a las afueras de la compañía para la que manejaba en Washington DC. Ella lo atendía los viernes, cuando el capitán cobraba y le daba todo el dinero. La mujer vivía con un hijo al cual nunca conocí", agrega.

**David Barrero, hijo de Elizabeth Rodríguez Rubio y tío de Angie Carolina Rodríguez Rubio, dijo a medios locales que la familia está muy estresada por lo sucedido**

David Barrero, hijo de Elizabeth Rodríguez Rubio y tío de Angie Carolina Rodríguez Rubio, dijo a medios locales que la familia está muy estresada por lo sucedido. "La mayoría de nosotros tenemos pesadillas por la noche", comentó y aseguró que su hermana y otros familiares han repartido volantes en Harrisonburg y otras ciudades cercanas.

La policía habilitó la línea local de alto al crimen 540-574-5050 y ruega a quienes tengan información sobre ambas mujeres que se pongan en contacto con las autoridades.

Rodríguez Sariol llegó a Estados Unidos en abril de 2016 a bordo de una balsa con otros 25 emigrantes cuando aún estaba vigente la política de pies secos/ pies mojados, que concedía refugio a todos los cubanos al pisar territorio norteamericano.

El video que recoge parte de su travesía se hizo viral en las redes sociales porque tanto él como otro oficial, Michel Herrera, llegaron vestidos con su uniforme de la PNR. Según dijeron en aquel entonces, no se quitaron los uniformes para evitar ser detenidos cuando trasladaban la embarcación a la costa.

El capitán, como lo llaman sus conocidos por el rango que ocupaba en la dirección nacional de tránsito en Cuba, negó haber reprimido a disidentes y participado en actos de repudio contra la oposición en varias entrevistas concedidas a los medios del sur de Florida.

El grupo de balseiros salió de Guanabo, al este de La Habana y permaneció por más de 30 horas en el mar antes de llegar a Estados Unidos. Una vez en el país, Rodríguez Sariol recibió ayuda del Gobierno y se radicó en Virginia. Marino Ramírez, un cubano que lleva viviendo en Estados Unidos más de 10 años conoció a Rodríguez Sariol en la iglesia del Nazareno. "Era un hombre serio, pero muy amable. Siempre expresaba deseos de traer a su familia que está en Cuba", explica a este diario. En la Isla se encuentran la madre de Rodríguez Sariol y una hermana, además de algunos parientes.

Maurice Naranjo trabajaba como representante para el Cuban Haitian Entrant Program, un programa federal administrado por los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos para acoger y relocalizar a cubanos y haitianos con *Parole*, (bajo libertad condicional hasta que regularicen su estatus en el país). Fue así como conoció a Rodríguez Sariol.

"Parecía una persona decente. El ser capitán de la policía en Cuba no influyó en su comportamiento. Era amable y expresó en varios momentos su deseo de hacer todo lo posible por salir adelante y encontrar un trabajo. Se le ayudó con varios beneficios federales y estatales", comentó.

Naranjo no puede creer que Rodríguez Sariol esté implicado en la desaparición de dos personas. "La policía me contactó para hacerme algunas preguntas sobre él y no lo podía creer. Pensaba que me estaban hablando de otra persona", añadió.



Decenas de personas hacen fila en Holguín para comprar golosinas subsidiadas por el Estado. (14ymedio)

## Empujones, golpes y gritos para conseguir una malta en el Carnaval Infantil de Holguín

Leonardo Del Valle, Holguín | Agosto 13, 2018

Marlon llevaba una semana inquieto, todas las noches preguntaba a sus padres cuándo llegaría el domingo. Con solo siete años la ilusión de este pequeño holguinero era saltar en los atracciones inflables, comer todo tipo de golosinas y tomar malta, esa cerveza sin alcohol tan apreciada en Cuba, que se ha convertido en un privilegio.

El Carnaval Infantil, celebrado este domingo en la capital provincial de Holguín tenía como fin que los niños pudieran comprar golosinas a precios subsidiados y disfrutar de diferentes atracciones, pero los pocos productos ofertados y la mala gestión estatal deslucieron el evento.

"Este año el módulo para los niños contiene un paquete de sorbetos, uno de golosinas Pelly y otro de pirulís, una *africana* (galleta cubierta de chocolate) y un dulce", cuenta a 14ymedio Yanet, la madre de Marlon. El costo del paquete es de 20 pesos, una *regalía* si se tiene en cuenta el encarecimiento de las golosinas.

En el Carnaval Infantil también se pusieron a la venta galletas dulces, caramelos, helados y malta, todo con precios racionados.

"Más que una fiesta esto es un verdadero disgusto para los niños y sobre todo para uno, al verlos llorar porque a pesar de tener el dinero es imposible comprar alguna de las ofertas más baratas. ¿Quién se va a meter en esa matazón para comprar un módulo?", suspira Yanet.

### **Las colas para comprar los módulos con golosinas tuvieron que ser custodiadas por la policía debido al tumulto**

Las colas para comprar los módulos con golosinas tuvieron que ser custodiadas por la policía debido al tumulto. En los puntos de venta imperaba la ley del más fuerte. Empujones, golpes, gritos, para comprar algunos caramelos. Todo esto bajo un implacable sol.

"Los precios de estos productos en las *shopping* son mucho más altos. No hay manera de que podamos comprarlos. Esta es la única oportunidad para que nuestros niños puedan disfrutar de ellos", comenta una madre.

La malta a granel, por ejemplo, que se produce en Holguín, tiene un precio subsidiado de tres pesos en moneda nacional. En las *shopping* la lata de malta se comercializa a 0,65 CUC (unos 14 pesos), pero casi nunca hay porque las tiendas privadas la compran y la revenden por 1 CUC.

"Aquí hay gente desde anoche para comprar malta. Ellos prácticamente son los dueños de las colas y se dedican a vender los turnos", dice Marelis Garcés frente a la cola de malta a granel. "El pomo que aquí les cuesta tres pesos luego lo venden a 30 y a 35 pesos. Todos los años es lo mismo", lamenta la mujer.

Para Luis Ernesto, la cantidad de puntos de venta fue menor este año. "El problema está en que casi no hay nada de esto disponible durante el año y cuando lo sacan se arma la bronca", dijo.

### **Los niños encontraron carrozas y comparsas infantiles así como espectáculos y juegos de diversión administrados por cuentapropistas**

Los niños encontraron carrozas y comparsas infantiles así como espectáculos y juegos de diversión administrados por cuentapropistas. El público se quejó de los precios, que son altos porque no están subsidiados por el Estado.

Los medios de prensa locales se hicieron eco de la mala calidad del vestuario de las comparsas. Según un reportaje del semanario *¡Ahora!*, el tejido que el Estado concedió para esta actividad fue el que no pudo vender por su poco



atractivo. Cada año son menos las personas que quieren participar en las comparsas porque el pago es mínimo, denunció la prensa local.

El Carnaval Infantil es el prelude de las festividades que comenzarán este martes. Las autoridades ya han anunciado que venderán cerveza de pipa en Los Chinos, El Estadio, el reparto Pedro Díaz Coello y la Plaza Camilo Cienfuegos.

Este domingo, poco después de las diez de la mañana, prácticamente no quedaba ninguna oferta estatal en el Carnaval Infantil. De camino a su casa en el reparto de Vista Alegre, Yanet compró a Marlon una malta importada en una *shopping*. A pocos metros de allí, un revendedor le ofreció un paquete de galletas a 15 pesos, cinco por encima de su precio original, las mismas que se habían agotado unas horas antes en los puestos de venta estatales.



José Daniel Ferrer, líder de la Unión Patriótica de Cuba. (14ymedio)

## Liberan a José Daniel Ferrer pero mantienen los cargos en su contra

14ymedio, La Habana | Agosto 15, 2018

En horas de la mañana de este miércoles las autoridades liberaron a José Daniel Ferrer, coordinador nacional de la Unión Patriótica de Cuba (Unpacu), que se encontraba detenido desde hace 12 días acusado de "asesinato en tentativa".

Según confirmó el propio Ferrer a *14ymedio* vía telefónica los cargos en su contra se mantienen. "Solo hubo un cambio de medida de prisión preventiva a liberación inmediata", explicó el opositor. Durante la conferencia de prensa en la que participó de manera telefónica en la sede de la Fundación Nacional Cubano Americana en Miami, el opositor denunció que había sido torturado psicológicamente y que las condiciones de su detención fueron "tremendas".

"Me tenían en un lugar completamente oscuro", denunció Ferrer, quien calificó la celda donde fue recluso como "sucia y pestilente". El opositor denunció el "interrogatorio continuo" al que fue sometido y las amenazas de revocarle la licencia extrapenal con la que salió de prisión en 2011. Ferrer dijo que no fue golpeado.

Ferrer fue liberado durante una visita de sus familiares, dijo Carlos Oliva, miembro de Unpacu. "Lo trajeron hasta la sede de la Unpacu en un pequeño ómnibus", agregó.

**"Solo hubo un cambio de medida de prisión preventiva a liberación inmediata", explicó el opositor**

"El Castrismo está en una gran ofensiva contra los demócratas de la región y en especial contra los demócratas cubanos", dijo Rosa María Payá, quien lidera la iniciativa Cuba Decide a la que está vinculada la Unpacu. Payá se solidarizó con Ferrer y agregó que "todos los cubanos son rehenes [del Gobierno] y en especial los miembros de la oposición".

La opositora denunció el arresto de Jorge Luis García Pérez, *Antúnez*, quien se encontraba en Placetas, municipio de Villa Clara donde reside. Antúnez, como se le conoce al activista fue citado junto a su esposa Magalis Rivaflechas a las oficinas de Inmigración en relación con la prohibición que pesa sobre ambos de no salir del país. Una vez allí le dijeron que la prohibición continuaría porque se reunía en Miami con "terroristas".

Antúnez y su esposa denunciaron recientemente el asesinato a manos de la policía de Alejandro Pupo Echemendía, de 46 años, quien se encontraba detenido en una estación mientras era investigado por un delito de carreras de caballos.

**Payá pidió el apoyo de la comunidad internacional para que presione al Gobierno de la Isla y exija el respeto a la integridad de los activistas**

Payá pidió el apoyo de la comunidad internacional para que presione al Gobierno de la Isla y exija el respeto a la integridad de los activistas. Ferrer por su parte denunció el actual proceso de reforma constitucional que vive el país y dijo que su organización continuará haciendo campaña por el No.

Ferrer fue detenido con el activista Ebert Hidalgo Cruz tras un incidente en el que estuvo implicado el oficial del Ministerio del Interior Dainier Suárez Pagán, quien supuestamente había sido impactado por Ferrer cuando manejaba un auto sin licencia de conducción.

El agente Suárez Pagán es conocido por los opositores de Palmarito de Cauto por ser violento y asediar a los activistas. Según la versión judicial, Ferrer intentó atropellarlo mientras cruzaba la calle, afirmación que desmintieron los opositores poco antes de ser detenidos.

Hidalgo Cruz fue puesto en libertad sin cargos. "Me forzaban a decir que José Daniel era culpable, que le había tirado el carro arriba al oficial", denunció el activista en un video difundido el pasado domingo por la Unpacu.

El activista aseguró, además, que fue interrogado cuatro veces y amenazado por los agentes con mantenerle preso. "Les dije que no me presionaran más, que yo no iba a declarar más", explica sobre la insistencia de los agentes para que afirmase que la agresión de José Daniel al agente había sido deliberada.

José Daniel Ferrer García preside la Unpacu, organización que fundó en 2011 tras su liberación con una licencia extrapenal como parte del Grupo de los 75 disidentes a los que la justicia cubana condenó a décadas de cárcel. Tras las negociaciones entre el Gobierno de Raúl Castro y la Iglesia católica en las que también participó España, los disidentes que se encontraban presos fueron liberados y muchos de ellos salieron al exilio.





Martha Beatriz Roque durante un evento en Miami. (14ymedio)

## Martha Beatriz Roque pide volver a la cárcel en solidaridad con José Daniel Ferrer

14ymedio, La Habana | Agosto 13, 2018

La ex presa política del Grupo de los 75, Martha Beatriz Roque Cabello, fue detenida durante algunas horas por la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) la mañana de este lunes al salir de su casa, según confirmó a *14ymedio* la activista Tania De la Torre Montesinos.

En el momento del arresto Roque Cabello, economista de profesión, se dirigía a la Sala de la Seguridad del Estado del Tribunal Provincial de La Habana para entregar una carta en la que solicitaba la revocación de su licencia extrapenal, en solidaridad con el líder de la Unión Patriótica de Cuba (Unpacu), José Daniel Ferrer.

"La detuvieron en la calle Santa Catalina, en la esquina de su casa, y la mantuvieron por unos minutos en el carro patrullero pero luego la soltaron porque le había dado una hipoglucemia y le dijeron que no podía salir de su casa", agregó De la Torre.

Roque Cabello, una vez recuperada del incidente de salud, salió a la calle y se encaró con los oficiales diciéndoles que su casa no era una prisión, de acuerdo con el testimonio de De la Torre. Los efectivos de la PNR la arrestaron nuevamente y se la llevaron en la patrulla.

Según la activista, un oficial que decía llamarse Miguel, le prohibió visitar la embajada de Suecia, donde generalmente se conecta a internet. También le quitaron la carta que pretendía presentar a la justicia.

En la carta que Roque Cabello quería entregar a las autoridades, la disidente especifica que si no le revocan la medida de licencia extrapenal con la que salió de prisión en 2004, prefiere correr la misma suerte que José Daniel Ferrer y regresar a la cárcel.

### **"En el momento en que se decidió otorgar la licencia extrapenal al grupo de los 75 todos estuvimos liberados", asegura Roque Cabello**

"En el momento en que se decidió otorgar la licencia extrapenal al grupo de los 75 todos estuvimos liberados. Quedamos en Cuba 10 sancionados de esta causa que estamos en un limbo jurídico, pero en libertad. Si no podemos estar todos en la calle, mi decisión personal es volver a prisión al igual que han encarcelado a José Daniel Ferrer", escribió Roque Cabello.

José Daniel Ferrer fue detenido el pasado 3 de agosto tras un accidente automovilístico en el que estuvo implicado un agente del Ministerio del Interior. El viernes pasado la fiscalía presentó cargos contra el dirigente de la Unpacu por "asesinato en tentativa". Algunos opositores consideran que la acusación contra Ferrer es un montaje para descabezar a uno de los mayores grupos de oposición en la Isla.

Roque Cabello fue la única mujer del grupo de 75 disidentes condenados a largas penas por delitos contra la seguridad del Estado en 2003, un suceso que conmocionó a la opinión pública internacional, conocido como la Primavera Negra. Esa fue su segunda condena, ya que en 1997 fue juzgada por firmar el documento *La Patria es de todos* cuando formaba parte del Grupo de Trabajo de la Disidencia Interna.

### **Con la mediación de la Iglesia católica y la colaboración de España, el Gobierno de Raúl Castro decidió excarcelar a los disidentes a cambio de su salida del país**

Con la mediación de la Iglesia católica y la colaboración de España, el Gobierno de Raúl Castro decidió excarcelar a los disidentes a cambio de su salida del país. Roque Cabello, que beneficiaba entonces de una licencia extrapenal por motivos de salud, es parte del grupo de opositores que rechazaron salir de la Isla, junto a José Daniel Ferrer, coordinador nacional de

la Unpacu y Ángel Moya, esposo de Berta Soler, actual presidenta de las Damas de Blanco.

Roque Cabello lidera la Red de Periodistas y Comunicadores Comunitarios, que tiene colaboradores en varias provincias del país.



El director de la Oficina de Transmisiones hacia Cuba, Tomás Regalado, durante una conferencia de prensa esta mañana en Miami. (14ymedio)

## Crean una alianza para denunciar las violaciones de los derechos humanos en Cuba

**Mario J. Pentón, Miami | Agosto 14, 2018**

*Radio y TV Martí* junto a la organización no gubernamental Freedom House lanzaron este martes una campaña que tendrá como finalidad la difusión de la declaración universal de derechos humanos, así como habilitar un número telefónico para recibir denuncias desde Cuba.

"Si consideras que tus derechos han sido violados, denúncialo en nuestra línea de los derechos humanos. Llama al +1 305 437 7301. No estás solo" dice uno de los mensajes promocionales que serán difundidos en *Radio y TV Martí*, presentados por Tomás Regalado, exalcalde de Miami y actual director de la emisora.

"Hemos visto un repunte de forma extraordinaria en la violación de los derechos humanos", agregó Regalado, que encargó directamente a los periodistas de Los Martí el procesamiento de las denuncias recibidas desde Cuba.

"A través de nuestra red de corresponsales en la Isla, de la oposición y de esta línea caliente, se van a conocer las violaciones a los derechos humanos. El Departamento de noticias se va a dedicar a comprobar de manera fehaciente las denuncias y luego serán presentadas a Freedom House", explicó el funcionario.

Carlos Ponce, director de Freedom House para América Latina consideró "una oportunidad de oro" esta alianza con Los Martí que promoverá la campaña "Cubano, conoce tus derechos humanos".

**"Si consideras que tus derechos han sido violados, denúncialo en nuestra línea de los derechos humanos. Llama al +1 305 437 7301. No estás solo"**

"Cada vez que el régimen se siente débil incrementa la represión de los derechos humanos", dijo.

Para Ponce, el Gobierno cubano conculca a sus ciudadanos "los derechos más elementales", como la libertad educativa y los derechos políticos. "Es momento para que la gente abra los ojos y que Cuba no siga siendo una noticia repetida que la gente ya no quiere ver", agregó.

"Con esta alianza estratégica podremos llevar una cantidad de denuncias significativa a los organismos internacionales y dar visibilidad a lo que ocurre en la Isla", dijo.

En declaraciones a *14ymedio*, Ponce lamentó que la cobertura mediática sobre violaciones a los derechos humanos se centra muchas veces en Venezuela y Nicaragua, y no hace referencia a Cuba.

**"Lamentablemente los medios se han hecho de la vista gorda con la situación de Cuba. La raíz del mal en América Latina es un régimen dictatorial que impunemente sigue operando en la región"**

"Lamentablemente los medios se han hecho de la vista gorda con la situación de Cuba. La raíz del mal en América Latina es un régimen dictatorial que impunemente sigue operando en la región", dijo.



"Cuba es una dictadura que influencia a otros países, como Venezuela y Nicaragua, para vivir de ellos, apuntalar su régimen y destrozando los sistemas democráticos. Hacemos un llamado a todos los cubanos para que denuncien las violaciones a sus derechos", agregó.

Radio y TV Martí apuestan por llegar a más cubanos con nuevas tecnologías. Según declaraciones de Tomás Regalado, director de la Oficina de Transmisiones a Cuba (OCB) del Gobierno de EE UU, en los próximos meses se incrementará de manera sustancial la cantidad de cubanos que pueden escuchar la emisora o ver la programación televisiva de Los Martí.

Regalado anunció recientemente la apertura de una nueva frecuencia para las transmisiones radiales en los 11860 kHz. "En onda corta teníamos tres frecuencias y el régimen lograba bloquear una o a veces dos frecuencias. Con tres tenemos la manera de ser inmunes al bloqueo", dijo el recién nombrado director a *14ymedio*.

Por su parte, un nuevo tipo de tecnología, de la cual no se han dado a conocer detalles técnicos, hará posible que *TV Martí* se vea en la Isla, según sus directivos. "Es una tecnología novedosa que permitirá que se establezcan lo que llamamos las Comunidades Martí", explicó Regalado.

**Por el momento existen en la Isla más de 200 de estos aparatos y varias comunidades de vecinos que pueden ver la señal de TV Martí, ha asegurado el exalcalde**

Por el momento existen en la Isla más de 200 de estos aparatos y varias comunidades de vecinos que pueden ver la señal de *TV Martí*, ha asegurado el exalcalde a los medios locales de Miami. Según él, es imposible para el Gobierno de La Habana rastrear la señal de los dispositivos, una preocupación de muchos activistas que temen las condenas a las que se pueden enfrentar por "contrarrevolucionarios".

"En el código penal cubano hay figuras delictivas que hacen que estas personas (quienes forman parte de las comunidades Martí) puedan estar en peligro, pero ellos lo desafían. La garantía más importante es que el Gobierno no puede saber desde dónde se comparte la señal", explicó Regalado. "El régimen puede interferir la señal que sale de estos equipos pero no la que entra. Es inmune a ser detectada", aseveró.

El aparato que permitirá que *TV Martí* se vea en la Isla fue diseñado por ingenieros cubanos en la Isla y en el sur de Florida. Regalado presentará los resultados de esta nueva tecnología a inicios de septiembre en un evento de la Junta de Gobernadores de Radiodifusión, la entidad federal encargada de *Radio y TV Martí*.

El Gobierno cubano pone un particular empeño en bloquear la señal de los Martí y acusa a Estados Unidos de violar convenios internacionales de radiodifusión por permitir y financiar las emisoras. Durante la Administración de Barack Obama, que impulsó el deshielo con la Isla, Cuba aprovechó para exigir el desmantelamiento de estos medios de comunicación.

*Radio Martí* comenzó a emitir su señal hacia Cuba en 1985 bajo el Gobierno de Ronald Reagan. A inicios de los noventa le siguió *TV Martí* y con la era digital apareció el portal *Martí Noticias*. Este año el presupuesto asignado por el Congreso de EE UU a ambas emisoras superará los 28 millones de dólares.





La emigración del Periodo Especial influyó en el abandono masivo de las mascotas de quienes huían del país. (14ymedio)

## Maltratar a un perro o un caballo sale gratis... por el momento

Luz Escobar, La Habana | Agosto 10, 2018

Hace un año la imagen de un hombre quemando vivo a un perro en las calles de Manzanillo a la vista de los vecinos encendió las redes sociales. A pesar de provocar la indignación de las muchas personas que condenaron el asesinato del indefenso animal, el manzanillero quedó impune, porque la ley no prevé condenas para este tipo de hechos.

El suceso encendió la mecha de un movimiento que desde entonces ha multiplicado sus acciones para promover la protección animal en Cuba. Su objetivo ahora es poner sus inquietudes en la agenda social y que, en el contexto del debate de la reforma constitucional, se promulgue una ley para ese fin.

Gretel Montes de Oca, protectora de la organización Cubanos en Defensa de los Animales (CeDA), afirma que en la Isla cualquier tema relacionado con la protección animal es "muy polémico". En su opinión, el maltrato, abandono y crueldad contra los animales se produce tanto en el entorno doméstico como

en las calles y centros de trabajo. Además, denuncia la violencia del Centro de Observación Animal (Zoonosis), que captura animales callejeros para sacrificarlos después.

### **Montes de Oca acusa de inacción al Consejo de Estado y "los ministerios pertinentes", a quienes su asociación ha dirigido cartas sin obtener respuesta alguna**

Montes de Oca acusa de inacción al Consejo de Estado y "los ministerios pertinentes", a quienes su asociación ha dirigido cartas sin obtener respuesta alguna y se muestra preocupada porque en los debates de la Asamblea Nacional para la reforma de la actual Constitución no se incluyó de ninguna manera la demanda de una ley de protección animal. "No hay ningún interés porque en Cuba no se tiene presente a los animales" y, por tanto, no existe conciencia de la necesidad "tan urgente" que hay de legislar al respecto.

Odalis Velázquez, otra de las protectoras de CeDA, se manifiesta en la misma línea. "Cuando el Gobierno decide aprobar una ley, la aprueba y ya", afirma. Pero este no es un "tema que le interese a ningún funcionario".

Las imágenes de perros y gatos expuestos a tratos crueles o cachorros que están sufriendo hambre y a merced de las inclemencias del tiempo son frecuentes en todo el país. También es habitual el uso descontrolado de caballos para la transportación de personas. Bajo lluvia o sol, estos animales arrastran por largas jornadas carruajes destinados tanto al paseo por zonas turísticas como a medio de transporte. De este modo, es habitual ver a los dueños de caballos golpeándolos para que suban una pendiente muy inclinada o, simplemente, para que vayan más rápido.

En Cuba no es delito herir, maltratar, explotar o matar a un animal, tampoco es delito que una mascota sea desatendida cuando está enferma, sea mal alimentada o expuesta al frío o la lluvia por su dueño. Ante la ausencia de una ley efectiva que criminalice el abuso hacia los animales la impunidad reina y ampara este tipo de actitudes. En algunos puntos específicos de la capital, como el de la calle Obispo de La Habana Vieja, hay personas que exponen a decenas de cachorros que han sido separados de sus madres y se exhiben enjaulados para ser vendidos.

### **En Cuba no es delito herir, maltratar, explotar o matar a un animal, tampoco es delito que una mascota sea desatendida cuando está enferma, sea mal alimentada o expuesta al frío o la lluvia por su dueño**

La CeDA publicó este jueves una carta en su página de Facebook en la que plantea agregar al artículo 86 de la Constitución: "Se reconoce que los animales son seres vivos que sienten y deben ser tratados ética y

humanamente por lo que el maltrato hacia ellos se considera destructivo de la armonía y respeto por la naturaleza, así como una causa potencial de violencia social, y resulta punible".

La asociación considera que esta nueva redacción es indispensable para más específicos, puesto que la Carta Magna de 1976 no forzaba al gobierno a legislar a favor de los animales.

### **Inalkis Rodríguez, periodista y defensora de los animales residente en Camagüey, considera valiosa la propuesta**

Inalkis Rodríguez, periodista y defensora de los animales residente en Camagüey, considera valiosa la propuesta y cree que es muy importante incluir este punto en el proyecto de Constitución, pero advierte de que lo más importante es desarrollar la ley y que se cumpla. "No se hace nada con dejar las palabras de adorno", subraya.

Las peleas de perros constituyen otra de las violaciones más graves de los derechos de los animales. Estas actividades son clandestinas, ya que son ilegales, no por la violencia que implican contra los perros, sino porque el juego y las apuestas están prohibidas en Cuba. Con todo, no es difícil saber en cada barrio dónde y cuándo ocurrirá una.

Al debate internacional sobre los derechos de los animales a nivel mundial, que hoy se cuestiona, por ejemplo, la existencia de los zoológicos, Cuba llega con retraso. En el zoo de la capital ni sus trabajadores ni sus visitantes contemplan la idea de su desaparición a pesar de que el centro, ubicado en la Avenida 26 de Nuevo Vedado, ha recibido varias denuncias por maltrato. Ha ocurrido que han puesto a la vista pública animales, por ejemplo caballos, con la advertencia de que no están en exhibición si no que forman parte de los alimentos de otros animales de la instalación.

### **El Periodo Especial supuso una etapa desastrosa para el bienestar de los animales**

El Periodo Especial supuso una etapa desastrosa para el bienestar de los animales. La emigración masiva influyó también en el abandono masivo de las mascotas de quienes huían del país. Según las últimas estadísticas publicadas por el Departamento de Higiene y Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, que datan del 2012, en Cuba había en esa fecha más de 200.000 perros callejeros.

El incremento del acceso a las redes sociales o la existencia de páginas como Revolico ha servido de ayuda a la hora de buscar refugio a estos animales así como también para familias que intentan localizar a sus mascotas perdidas.

Javier Núñez González, abogado del Bufete Colectivo de Pinar del Río, dijo a la prensa oficial que "es imprescindible una Ley de Protección de los Animales" porque para poder sancionar y educar "es necesario establecer como delito el abuso animal".

También la Oficina del Historiador de la Ciudad promueve desde hace una década en La Habana Vieja campañas masivas de desparasitación para perros callejeros. Algunos centros de estudios y de trabajo en ese municipio tienen como "ahijados" a perros a los que ponen al cuello una credencial con un nombre para evitar que se los lleve el carro de Zoonosis.

### **Aniplant a finales de los años 80 presentó un proyecto de ley sobre protección y bienestar animal que nunca se concretó**

También en el ámbito oficial desarrolla su trabajo la Asociación Cubana para la Protección de Animales y Plantas (Aniplant), que a finales de los años 80 presentó un proyecto de ley sobre protección y bienestar animal que nunca se concretó.

En cambio, la CeDA trabaja desde un entorno más independiente y se describe como "un proyecto sociocultural y humanitario con base en las comunidades de La Habana" que tiene como objetivo "disminuir las poblaciones callejeras de perros y gatos" y "educar a la población, especialmente niños y jóvenes, en la no violencia contra los mismos". Para su labor de rescate de animales callejeros y la promoción de una adopción responsable de los rescatados trabajan, además de con sus miembros, con ciudadanos que son sensibles al tema y brindan su ayuda de forma voluntaria.

De igual manera está el trabajo que hacen decenas de voluntarios del grupo Protección de Animales de Ciudad (PAC), una organización que nació de una iniciativa ciudadana y que busca desde hace años promover una ley que proteja los derechos de los animales. Entre sus acciones más notables están las campañas de esterilización y recogida de medicamentos y alimentos. Además, realizan actividades para la promoción de adopciones y el rescate de animales abandonados para encontrarles un hogar de tránsito en casas de acogida de su red de voluntarios.



Las autoridades solo tomarán en cuenta los criterios que apoyen a la Revolución.  
(14ymedio)

## "Oportunidad" o "farsa", así ve la diáspora la oferta de participar en el debate constitucional

Mario J. Pentón, Miami | Agosto 10, 2018

"Todos los cubanos dentro y fuera del país" podrán participar en el proceso de reforma constitucional que se realiza en el país, incluyendo a los que viven en el extranjero. Así, con énfasis en el "todos", lo anunció ante la prensa Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La noticia ha sido acogida con recelo por la oposición y el exilio cubano, sobre todo cuando descubrieron en la letra pequeña de la declaración de Soberón dos condiciones infranqueables para participar: solo se tomarán en cuenta los criterios que apoyen a la Revolución y los aportes serán para contribuir a mejorar la Constitución socialista. Además, los cubanos que residen fuera del país no pueden votar, según la ley electoral.

"Es conocido y notorio que de este gran número de cubanos en el extranjero solo una pequeña minoría aboga por la destrucción de la Revolución, por volver al capitalismo que teníamos antes de 1959 y el resto aboga por un incremento de los lazos entre nuestro país y sus nacionales en el extranjero",

dijo Soberón. Además, anunció una plataforma *online* donde los interesados podrán dejar sus aportes y comentarios a la reforma constitucional.

Liu Santiesteban, activista de derechos humanos, ha sido una de las primeras en recoger el guante del Gobierno. Para la exiliada "no se trata de una concesión", sino de una respuesta a las exigencias de la diáspora cubana.

"En la letra pequeña han puesto que es una consulta popular no vinculante. Tenemos voz, pero no voto y ni siquiera es seguro que recojan nuestras peticiones", dice a *14ymedio* vía telefónica Santiesteban, para quien, pese a ello, "esta es una oportunidad para alzar la voz".

### **Unos tres millones de cubanos residen en otros países, una comunidad que ha crecido con cuatro grandes olas migratorias**

Unos tres millones de cubanos residen en otros países, una comunidad que ha crecido con cuatro grandes olas migratorias: al inicio de la Revolución, con el éxodo del Mariel, la crisis de los balseros y las recientes salidas a través de Centroamérica tras el deshielo entre Washington y La Habana.

Eliécer Ávila, presidente del Movimiento Somos+ reaccionó positivamente al anuncio de Soberón: "Hay que ver en esto la oportunidad para conectar con el resto de los cubanos y exigir la transparencia que las autoridades no ofrecen", dijo Ávila.

El disidente estableció recientemente su domicilio en el sur de Florida. "Si hay un proceso de consulta", dice, "y logramos demostrar numérica y públicamente que somos más los que queremos que la Constitución se democratice puede que tengamos un efecto. No en las leyes, pero sí en las personas y finalmente puede cambiar el sistema".

### **Ávila: "Si hay un proceso de consulta y logramos demostrar numérica y públicamente que somos más los que queremos que la Constitución se democratice puede que tengamos un efecto"**

Sobre el compromiso ideológico que exige Soberón, el político cree que se debe pasar por alto. "El énfasis está en el ejercicio plural, participativo y propagandístico que pudiéramos organizar los opositores", afirma. Entre las propuestas de Eliécer Ávila para contribuir con el proceso de reformas está la organización de asambleas en las que la diáspora pueda pronunciarse libremente.

Además, un equipo de trabajo de Somos+ está preparando una aplicación que permitirá a cualquier persona apoyar, rechazar o proponer modificaciones a la propuesta de reforma constitucional hecha por la Asamblea Nacional.



Desde Ecuador, Rolando Gallardo y una serie de cubanos agrupados en diversas iniciativas independientes también apuestan por la participación. "La autoexclusión, regalar la oportunidad no ayuda en nada. Hay que ser pragmáticos y evitar que las emociones nos hagan intransigentes. Si al final es una burla, tendremos pruebas para denunciar sus acciones", explica.

"Se necesitan soluciones para temas imperiosos como como la inaceptable pérdida de la residencia de los cubanos", agrega. La diáspora cubana debería tener una representación con diputados en la Asamblea Nacional, propone Gallardo.

Pero no todos están conformes con participar en la iniciativa del Gobierno. Orlando Gutiérrez Boronat, presidente del Directorio Democrático, una organización en Miami que agrupa a varias plataformas opositoras dentro y fuera de Cuba, dice que ni siquiera se le puede llamar "Gobierno" al Ejecutivo cubano.

**"Un Gobierno es una entidad facultada por la soberanía popular para el ejercicio del poder. Definitivamente no hay ninguna definición de derechos que pueda avalar que lo que en Cuba se discute hoy es una Constitución"**

"Un Gobierno es una entidad facultada por la soberanía popular para el ejercicio del poder. Definitivamente no hay ninguna definición de derechos que pueda avalar que lo que en Cuba se discute hoy es una Constitución", dice Gutiérrez Boronat.

"La Carta Magna recoge derechos fundamentales alrededor de la cual se organiza el Estado para no restringir los derechos del pueblo. Esto es justo lo contrario, es un Partido (Comunista) que busca reorganizar el Estado para la preservación de su poder", agregó.

Tanto Gutiérrez Boronat como las organizaciones bajo el paraguas del Directorio Democrático son conocidas por su oposición frontal a cualquier vía de diálogo con el Gobierno cubano y fueron muy críticas con el proceso de deshielo emprendido bajo la administración de Barack Obama.

"La consulta al exilio no es más que la misma basura que han promovido desde aquellos diálogos con la comunidad. Lo mismo que intentaron hacer con Nación y Emigración. Tienen la economía en quiebra porque no dan libertades y para poder obtener la riqueza de los que vivimos en el extranjero intentan vendernos esta farsa para que nos sintamos incluidos", agrega.

De igual forma opina Eugenio Artiles, un cubano que tiene también nacionalidad estadounidense. "El Gobierno nos niega la posibilidad de entrar al país con otro pasaporte, y a la misma vez nos quita nuestros derechos

como ciudadanos cubanos. Durante décadas nos robó las propiedades y organizó actos de repudio contra los que nos escapamos de ese infierno. Ahora quieren borrar todo eso y ni siquiera pedir perdón. No conmigo", dice.

Otros cubanos intentan desmarcarse de movimientos políticos y consideran participar a título personal. Maruchy Alfonso, quien reside en Miami, ha impulsado dos iniciativas en plataformas de recogidas de firmas para que las propuestas de la comunidad cubana en el exterior sean tenidas en cuenta por la Asamblea Nacional.

**"Queremos tener la oportunidad de participar directamente en un debate con la Asamblea del Poder Popular"**

"Nuestra petición quiere que las propuestas que realicemos no caigan en el vacío. Queremos tener la oportunidad de participar directamente en un debate con la Asamblea del Poder Popular y que se permita la participación de la diáspora en el escrutinio y conteo de los votos como observadores", dice Paloma Nora, una profesional cubana que escapó de una misión del Estado, exige por su parte, que el Gobierno elimine la prohibición de entrada al país a los miles de colegas suyos que han huido de las misiones médicas.

"Desde hace cuatro años no puedo ver a mi abuela ni visitar la tumba de mi madre porque hay un Gobierno que se arroga el derecho de separar a las familias cubanas. Quiero que eso termine", se indigna.



El historiador Delio Orozco González se atrevió a levantar la voz y dijo que toda aquella visita había sido "prefabricada". (Radio Holguín)

## La visita de Díaz-Canel a Manzanillo contada por un historiador sin pelos en la lengua

Mario J. Pentón, Miami | Agosto 11, 2018

En vísperas de la visita a Manzanillo de Miguel Díaz-Canel, a finales de junio, esta ciudad del oriente en franca decadencia fue sometida a un tratamiento especial. Las casas fueron remozadas, los indigentes recluidos en el psiquiátrico, la crítica amordazada y hasta varios sabores aparecieron en las desabastecidas heladerías estatales.

El historiador Delio Orozco González se atrevió a levantar la voz y dijo que toda aquella visita había sido "prefabricada". Su denuncia le valió la censura de un programa que conducía gratuitamente en la televisión local, *Golfo Visión*.

Así como un niño fue el único que se atrevió a decir que el emperador estaba desnudo cuando él se creía vestido con telas invisibles, en la fábula *El rey desnudo*, en la vida real Orozco González denunció lo que todos sabían pero nadie se atrevió a denunciar: que la visita de Díaz-Canel no era más que una puesta en escena para complacer al nuevo gobernante.

"Una cosa es mostrar lo logrado a partir de un laboreo consciente y sistemático y otra bien distinta preparar una puesta en escena con retoques de última hora cuyo único objeto sea impresionar al visitante para evitar señalamientos críticos. Lamentablemente eso fue lo que se hizo en Manzanillo", escribió Orozco González en un blog.

**Orozco González, un reconocido historiador local no pudo presenciar en silencio el desalojo violento de Mirtha Escobar Rodríguez, una impedida física que esperaba el paso de Díaz-Canel en el Parque Céspedes**

Orozco González, un reconocido historiador local no pudo presenciar en silencio el desalojo violento de Mirtha Escobar Rodríguez, una impedida física que esperaba el paso de Díaz-Canel en el Parque Céspedes para dejarle saber al presidente "lo mentirosos que son" los dirigentes locales.

A la mujer le prometieron hace 11 años reparar su casa, pero la denuncia de presuntos malos manejos en los fondos públicos para su vivienda le ganó la enemistad de los caciques locales. Los policías la sacaron a la fuerza y la llevaron primero al hospital y luego al psiquiátrico.

"Cuando la llevan al hospital Celia Sánchez Manduley con la presión altísima para darle tratamiento médico, la trasladaron al psiquiátrico (así se hacía en la antigua Unión Soviética), para intentar confundir el reclamo cívico con demencia, la denuncia pública con locura, la verdad con enajenación", relata Orozco González.

El historiador, que está lejos de tener una posición disidente hacia el sistema, cuestionó la plasticidad de las medidas tomadas para recibir a Díaz-Canel, quien en los primeros cien días de su mandato aparece constantemente en los medios de comunicación haciendo recorridos por las provincias y dirigiendo reuniones.

**"Cuando la llevan al hospital con la presión altísima para darle tratamiento médico, la trasladaron al psiquiátrico (así se hacía en la antigua Unión Soviética), para intentar confundir el reclamo cívico con demencia"**

Pintaron a toda prisa los viejos carteles electorales, eliminaron las enredaderas del edificio Caymari, se montó otro laboratorio en el Palacio de Computación y "recogieron a todos los deambulantes para que el Presidente y su comitiva no vieran el triste espectáculo de borrachos e indigentes que pululan y duermen en nuestras calles".

Orozco González trabaja en el Archivo Histórico de Manzanillo desde 1990. Además es vicepresidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba en el

territorio y miembro de la Academia de Historia de Cuba. Entre sus libros destacan *Manzanillo en la pluma de José Martí*, *Presencia y recepción martiana en Manzanillo*, *Manzanillo en los 50* y *Del fiel de Manzanillo*.

La decisión de dejar de emitir el programa del historiador, *Hallazgos*, le fue comunicada hace una semana por el guionista del espacio televisivo. Según Orozco González, las autoridades municipales prohibieron a la dirección de la televisión que pudiera seguir utilizando la plataforma para enseñar. El historiador ha dicho que no hablará con los medios porque por su parte todo está dicho. "Ahora los censores, si así lo creen, que fundamenten su decisión o sencillamente que hagan lo que siempre hacen: no dar la cara", agregó.

*14ymedio* realizó múltiples intentos de contactar al director de *Golfo Visión*, Geraldo Romero Díaz, y a varios periodistas del canal, pero ninguno quiso ofrecer comentarios al respecto.

No es la primera vez que *Golfo Visión* se encuentra en medio de una polémica por el trato que da a sus trabajadores. A principios de año fue despedido el camarógrafo Raidel Tirado tras haber sufrido un accidente de tráfico en su moto y causado leves desperfectos a la cámara propiedad del Estado, cuando se dirigía a cubrir la celebración por el triunfo del equipo de béisbol Los Alazanes de Granma frente a Las Tunas.

## OPINIÓN



Varios usuarios conectados en una zona wifi en La Habana. (14ymedio)

## La prueba discreta de internet en los móviles desató las frustraciones

Yoani Sánchez, La Habana | Agosto 15, 2018

Una joven hablaba por teléfono en una cafetería y en la mesa vecina alguien escuchó la conversación. En pocos minutos todos en el lugar estaban con la mirada pegada a sus celulares para la prueba de acceso a internet desde los móviles que habían oído comentar en aquel diálogo privado. La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba no dijo una palabra, pero a las 11 de la mañana del pasado martes miles de clientes en todo el país sabían que era el momento que habían esperado por años.

Ni la página oficial de Etecsa, el monopolio estatal de comunicaciones, ni su servicio de atención al público revelaron que se hacían ensayos para la conexión a la web; solo los sitios de periodismo independientes y las cuentas privadas de las redes sociales destaparon el asunto. Así, con dos décadas de retraso y rodeados por el secretismo institucional, los cubanos se asomaron a la gran telaraña mundial desde sus celulares. La experiencia fue apasionante pero los problemas técnicos generaron más frustración que esperanza.

Una congestión que impedía abrir páginas webs, continuos cuelgues que hacían incluso perder la señal de datos a los teléfonos y no permitían visualizar las imágenes en las aplicaciones con contenido multimedia fueron algunas de las dificultades que más sufrieron los sedientos internautas que esperaban desplegar velas en el mundo virtual y apenas pudieron chapotear en la orilla de la WWW.

**Ni la página oficial de Etecsa, el monopolio estatal de comunicaciones, ni su servicio de atención al público revelaron que se hacían ensayos para la conexión a la web**

"Llevo 20 minutos y no he podido abrir un solo sitio digital", se quejaba un muchacho que había sabido de la "prueba piloto" a través de un amigo que trabaja en Etecsa. "Dijeron a los empleados que no contaran nada pero todo el que tiene un socio pasó la voz", cuenta. Al final del día, logró "entrar en el Messenger de Facebook y escribir un par de mensajes", además de leer "la mitad de un artículo, porque no se cargó completo", de un periódico en Florida.

El decepcionado joven tenía solo nueve años cuando en febrero de 2011 el cable submarino Alba-1 unió a Cuba con Venezuela. En aquel momento la mayoría de los usuarios de Etecsa pensaron que internet estaba a la vuelta de la esquina pero los malos manejos y el temor del oficialismo a que los ciudadanos se volcaran activamente en la red de redes retrasó la conectividad.

Tras eso llegó un largo período de ocultamiento y evasivas. Las voces oficiales aseguraban que el Gobierno iba a optar por el "uso social" de las nuevas tecnologías pero mantuvo unas tarifas para la navegación web que no guardan relación alguna con los salarios nacionales. Nacieron también las llamadas zonas wifi, un último intento de retardar la llegada de la web al espacio privado, pero que al menos resolvieron los apetitos de comunicación y los imperativos de contacto que tenían millones de personas.

**La política de conectividad se ha centrado en demorar ese momento en que el cliente esté a solas frente a una pantalla**

La política de conectividad se ha centrado en demorar ese momento en que el cliente esté a solas, en la intimidad de su casa o en un recóndito paraje lejos de las áreas de acceso inalámbrico, frente a una pantalla con la que puede

interactuar y a través de la que puede publicar o hacerse oír. Pero los argumentos de Etecsa se fueron acabando, el viejo pretexto del embargo estadounidense dejó de convencer a sus clientes y las exigencias de tener internet en los móviles pasó a ser un clamor.

### **"Nos han pedido que defendamos la Revolución en las redes sociales pero a esta velocidad es muy difícil"**

Al final, la torpe empresa estatal -una de las más ineficientes del mundo- ha anunciado que antes de que se acabe el año habilitará el acceso a la web desde los celulares del servicio prepago. Los usuarios postpagos y algunos privilegiados funcionarios o periodistas oficiales ya llevan meses disfrutando de esa posibilidad, pero sus opiniones sobre la calidad de la navegación son muy negativas.

"Es desesperantemente lenta", cuenta una joven graduada de periodismo que trabaja en un medio local beneficiado con una cuota de móviles conectados a la web. "Nos han pedido que defendamos la Revolución en las redes sociales pero a esta velocidad es muy difícil", asegura. El uso fundamental que ha hecho de la conexión esta profesional de la información se reduce a "intercambiar mensajes por WhatsApp e intentar dos frustradas videoconferencias en IMO".

### **Después de la experiencia de ayer, ahora los clientes aguardan por que Etecsa se pronuncie de manera transparente sobre el calendario de implementación del servicio**

Después de la experiencia de ayer, malograda por la lentitud y por los problemas técnicos, ahora los clientes aguardan por que Etecsa se pronuncie de manera transparente sobre el calendario de implementación del servicio y las tarifas de los paquetes de datos. Quieren también garantías de funcionamiento ya que "por algo tan malo no voy a pagar como si fuera realmente acceso a internet", subrayaba una mujer este martes en la oficina de Etecsa.

El monopolio estatal de comunicaciones está en problemas. Tiene millones de clientes cansados de esperar y muchos de ellos se asomaron este 14 de agosto a la red a través de sus móviles. Quieren repetir la experiencia con más eficiencia y con toda libertad.





La Constitución legaliza el paramilitarismo de las Brigadas de Respuesta Rápida y el mitin de repudio en lugar del diálogo civilizado. (EFE/Ernesto Mastrascusa)

## La Constitución consagra el matonismo político

Reinaldo Escobar, La Habana | Agosto 12, 2018

El proyecto de Constitución que ya se somete a la consideración popular se asemeja a esas antiguas ratoneras que ofrecen un apetitoso cebo para seducir a los incautos. La virtual aceptación del matrimonio igualitario, el reconocimiento de la propiedad privada, la desaparición de la palabra comunismo y el uso de un lenguaje contemporáneo, entre otros atractivos, están mañosamente enganchados a un mecanismo cuyo propósito esencial es someter al ciudadano a la obediencia a un partido político.

Los redactores del texto incorporaron al contenido del Artículo 40, referido al derecho de igualdad, los elementos de "género, identidad de género, orientación sexual, origen étnico y discapacidad" que a partir de ahora no pueden ser motivo de discriminación, junto a las categorías ya existentes de "color de la piel, sexo, creencias religiosas y origen nacional", pero mantienen la omisión a las inclinaciones políticas, que sigue siendo un motivo de discriminación en Cuba.

Resulta obvio que si el Partido Comunista, único legalmente permitido es el que "organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia la construcción del socialismo", dicho sistema no tendrá alternativas respaldadas por otras agrupaciones políticas.

**La irrevocabilidad del sistema aparece en el Artículo 3 escoltada por dos frases francamente amenazadoras. Una de ellas establece que "la traición a la patria es el más grave de los crímenes"**

La irrevocabilidad del sistema aparece en el Artículo 3 escoltada por dos frases francamente amenazadoras, la que establece que "la traición a la patria es el más grave de los crímenes" y la que advierte que los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, "contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución".

Atendiendo a que dicho artículo comienza con la afirmación de que la defensa de "la patria socialista" es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano, se sobreentiende que "cualquiera" que desarrolle alguna actividad inclinada a cuestionar la validez del socialismo estaría atentando contra la patria y, en consecuencia, los ciudadanos simpatizantes con el sistema se verían en el derecho constitucional de combatirlo por todos los medios a su alcance.

El encadenamiento de estos conceptos fortalece la validez de la más extrema intolerancia. Ya la patria, a secas, no hay que defenderla solamente de una hipotética potencia extranjera. El apellido "socialista" adjudicado a la patria coloca en la trinchera enemiga a los cubanos que piensen diferente y a los cuales resulta legítimo eliminar a golpe y porrazo en una confrontación fratricida.

**La Constitución renuncia así a su indispensable rol de amalgamar a los cubanos bajo las normas de una convivencia consensuada**

La Constitución renuncia así a su indispensable rol de amalgamar a los cubanos bajo las normas de una convivencia consensuada y legitima el matonismo político, el paramilitarismo de las Brigadas de Respuesta Rápida y el mitin de repudio en lugar del diálogo civilizado.

El blindaje se hace más impenetrable aún en el Artículo 224, ubicado bajo el título de Reforma de la Constitución, donde se agrega que los pronunciamientos sobre la irrevocabilidad del socialismo y el sistema político "en ningún caso resultan reformables".

Así queda constitucionalmente instituida la santísima trinidad de la dictadura: partido único, irrevocabilidad del sistema y la criminalización de la discrepancia política.

Resulta notorio que, aunque ocho artículos del proyecto de Constitución insisten en la obligatoriedad de cumplir con la Carta Magna como "norma superior del Estado", el partido y las instituciones armadas no aparecen explícitamente obligadas a ello.

La entidad partidista, que en el Artículo 5 se autodefine como "la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado", carece de obligaciones y deberes, en tanto que los miembros del ejército y del Ministerio del Interior, que "tienen como misión esencial velar y mantener la independencia y soberanía del Estado, su integridad territorial, su seguridad y la paz", no están ajustados explícitamente en la letra del proyecto constitucional a las imprescindibles riendas del respeto a la legalidad. Eso sí, tienen derecho a elegir y a ser elegidos.

Solo queda el resquicio de "virarles la tortilla" y dedicarse a defender "el socialismo científico", aquel sistema ya extinto que en este proyecto constitucional se ha reducido a la propiedad estatal de los bienes fundamentales de producción y a la planificación de la economía.

Un sistema, que en sus actuales reformulaciones, ha sido despojado de sus conquistas fundamentales, entre ellas "la eliminación de la explotación del hombre por el hombre" cuya ley fundamental es "la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de la población" y que se exponía como "una etapa de tránsito a la sociedad comunista".

¿Si no ese, cuál socialismo es ahora irrevocable?

## CULTURA



'Epic Book' tiene todas las claves de un espectáculo de transformismo al estilo de los del cabaret Las Vegas, en la calle Infanta de La Habana. (deskgram.org)

## ¿Ideología? "No tengo ninguna"

Ignacio De La Paz, Camagüey | Agosto 14, 2018

La complicidad que se establece entre los espectadores crea el clima perfecto para *Epic Book*, una puesta en escena que cada domingo de julio y agosto sacude y hace reír a los camagüeyanos. En clave de sarcasmo la pieza cuestiona la excesiva militarización de la Isla y la ideologización temprana de los niños.

De la mano del director David Pimentel Martín, la compañía Noventísimo Performance Project no escatima ironías en el Café Teatro de la sede de la Asociación Hermanos Saíz (AHS) de Camagüey. Desde que los espectadores llegan al lugar se topan con una mezcla de caótica insolencia y desparpajo que ridiculiza los llamados valores de la sociedad socialista cubana.

Tanta irreverencia, combinada con un logrado y multifacético trabajo actoral, han provocado que *Epic Book* se convierta en un fenómeno en medio del cálido agosto de la provincia, donde las altas temperaturas se combinan muchas veces con las pocas opciones culturales de calidad. La voz se corre y, ante la mordacidad de la obra, unos sueltan las carcajadas y otros esconden las culpas.

"La misma quemazón, la misma palmadera, la misma peste. La vaca va montada en el camión, no por placer, por necesidad", son las frases que salen al encuentro de los espectadores desde el mismo cartel que anuncia las funciones. En esa surrealista imagen se condensa mucho de la desfachatada crítica que comienza nada más pronunciarse los primeros parlamentos.

**Tanta irreverencia, combinada con un logrado y multifacético trabajo actoral, han provocado que 'Epic Book' se convierta en un fenómeno en medio del cálido agosto de la provincia**

Pimentel aclara a los espectadores que Noventísimo Performance Project tiene un "color rosado fucsia" y que el año en que estuvo inactivo no fue porque se encontraran sus miembros de viaje por el extranjero, sino porque estaban "pajareando". La risotada brota y siempre hay algún que otro despistado visitante que se pone rojo hasta las orejas y muestra cara de haberse equivocado de lugar.

*Epic Book* tiene todas las claves de un espectáculo de transformismo al estilo de los que se presentan en el cabaret Las Vegas, en la calle Infanta de La Habana, o en El Mejunje de Santa Clara. Sin embargo, el *show* lúdico está salpicado de mordaces diálogos en los que se incluyen desde versos de José Martí, pasando por las rimas de Bonifacio Byrne hasta llegar a las canciones de Luis Casas Romero.

Como elemento que da contexto muy actual a la pieza se toca el candente tema del matrimonio homosexual, que enciende las pasiones en el debate sobre la reforma constitucional. La oposición activa de los sectores conservadores religiosos es mostrada en contraposición a las demandas de la comunidad LGBTI.

Así, Pimentel va tejiendo parlamentos que silban como dardos hacia los pilares simbólicos del sistema. Uno de ellos, al peor estilo soviético y muy común en las décadas de los 70 y los 80 del siglo pasado, es aquel que promovía los estímulos morales a los trabajadores 'vanguardias', entre los que destacaban abundantes diplomas que llenaron las paredes de los abuelos y los padres de esos que hoy miran con indiferencia o burla tanta parafernalia.

**A quien no le queda claro que 'Epic Book' expresa esa marcada apatía de los millennials cubanos, llega el subrayado en la voz de una actriz que declama: "Ideología, no tengo ninguna"**

En un acto catártico, los espectadores reunidos en la terraza de la AHS, deben hacer trizas el diploma de *vanguardia* que le han entregado un poco antes. Zas, zas, zas, desgarran el papel que significa para muchos de ellos un

pasado lleno de falsas promesas de futuro. Zas, zas, zas y los pedazos caen en el duro suelo de una realidad bien diferente a aquella que les hicieron creer que estaba a la vuelta de la esquina.

A quien no le queda claro que *Epic Book* expresa esa marcada apatía de los *millennials* cubanos, llega el subrayado en la voz de una actriz que declama: "Ideología, no tengo ninguna". La frase, dicha con el énfasis de una pionera que declama en un matutino escolar, resume el mecanismo protector en que se han refugiado esos niños crecidos entre las llamadas tribunas antiimperialistas y la Mesa Redonda.

Precisamente, el momento más logrado de la obra es el poético rejuego de palabras del clásico poema *Abdala* de José Martí. Unos versos que todo niño cubano ha debido recitar en algún que otro momento, pero que en el contexto de la pieza de Pimentel alcanzan un afilado cuestionamiento de ciertos conceptos como el patriotismo y el deber.

Cuando se apagan las luces y dejan de sonar las voces, la gente regresa a casa procesando aún lo que acaban de ver en escena. A pesar de las risas vertidas y el tono de jolgorio de *Epic Book*, un sentimiento de desazón se instala en los espectadores, como si los actores hubieran hecho estallar por completo cualquier resto de burbuja utópica que les quedara.



Francis Sánchez e Ileana Álvarez se han exiliado en España. (Facebook)

## "Resistir por resistir no tiene ningún sentido"

14ymedio, Madrid/La Habana | Agosto 16, 2018

Ileana Álvarez y su esposo Francis Sánchez se exiliaron desde hace dos semanas en España. Ambos son conocidos por su prolífica labor como poetas, escritores y ensayistas. Decidieron salir del país, junto a su hijo menor, debido a las "presiones y amenazas" a las que estaban sometidos por parte de las autoridades.

Álvarez fundó en 2016 la revista *Alas Tensas*, un medio independiente que desde el feminismo explora temas como la violencia de género en un país que ha estado durante décadas alejado de las discusiones sobre el papel de la mujer en la sociedad. En tanto, Sánchez es autor de más de 20 libros publicados en Cuba, México, España y Estados Unidos. Desde Ciego de Ávila, en el centro del país, fundó la revista *Árbol Invertido* en 2005, que concibió como un espacio para reflejar las necesidades y las voces de las comunidades creativas fuera de La Habana.

Desde Madrid contestan a las preguntas de *14ymedio* sobre los motivos que les llevaron a tomar tan drástica decisión.

**Pregunta:** ¿Cuáles fueron las circunstancias que los llevaron a tomar esta decisión?

**Respuesta. Francis Sánchez:** En realidad, "las circunstancias", serían todas las de nuestras vidas. He crecido como cualquier cubano de esta época bajo una carga pesada de autoritarismo, además sufriendo esa enajenación de las relaciones humanas cuando muchas personas que te rodean viven con miedo, con máscaras y mentiras, algo a lo que nunca quise adaptarme. Siempre me sentí un poco orgulloso del desafío que significaba residir, resistir en una pequeña ciudad del interior, irreverente, solitario, y lograr en estas condiciones adversas mis metas personales, aunque no fueran las más grandes, como formar una familia, hacer una obra literaria, tener un blog o fundar una revista independiente. Me hallé con frecuencia en medio de censuras y otras situaciones desagradables. Era una resistencia diaria desgastante, a veces me decía que ese era mi destino. Sin embargo, en los últimos meses, desde marzo, empezamos a recibir un gran hostigamiento. A Ileana la interrogó y amenazó la Seguridad del Estado, me entrevistaron al entrar al país y me decomisaron una *laptop*. En poco tiempo, nos convertimos en objetivos para la Seguridad, vinieron intimidaciones muy fuertes, nos prohibieron salir del país varias veces, coaccionaron a amigos y colaboradores, y empezamos a notar peligros que tocaban incluso a nuestros hijos. Nos dimos cuenta de que podíamos quedar atrapados en la falacia de algún tipo de caso legal común, dudo que entonces hubiéramos tenido forma de salir o de lograr apoyo, algo de lo que hoy estoy más convencido. Pen América publicó un dossier sobre nuestra situación de riesgo. Pero, en definitiva, nos sentíamos en extremo vulnerables y aislados. Vi con claridad que a veces resistir por resistir no tiene ningún sentido, mi objetivo y mi victoria está en crear, y decidí aprovechar la nacionalidad española para proporcionar un periodo de tranquilidad a mi familia, y puede que un futuro mejor para mis hijos.

**En los últimos meses, desde marzo, empezamos a recibir un gran hostigamiento**

**R. Ileana Álvarez:** Siempre he creído en la posibilidad del cambio, con fe en que el futuro será mejor, de la misma manera que he creído en el compromiso y la responsabilidad del intelectual con su tiempo. Esto me llevó, desde mis años de estudiante de Filología en la Universidad Central de Las Villas, a crear o aliarme a proyectos literarios y a la fundación de revistas como *Imago*, *Videncia*, *Árbol invertido* y *Alas Tensas*, donde he plasmado mis ideas y concepciones sobre la cultura y la sociedad. Sin embargo, el hostigamiento, el acoso ideológico y psicológico sufrido en los últimos meses por realizar una revista feminista independiente hizo tambalear mi fe. Lejos de lo que estaba sucediendo en el mundo, el feminismo interseccional, para nada esencialista, incluso desde la cultura que realizaba *Alas Tensas*, se había



convertido en algo peligroso para las estructuras del Poder patriarcal existente en Cuba. La situación se volvió particularmente intolerable, no podíamos bajo ese acoso, que incluía a nuestros colaboradores, seguir desarrollando nuestro trabajo. Me sentía como mujer, madre, periodista y poeta que vivía en provincia, aún más vulnerable y sola. Vi que mis hijos ya no estaban seguros, y eso es muy doloroso y desequilibrante para una madre. La situación era insostenible y me di cuenta que necesitaba un descanso.

### **Las activistas feministas son rechazadas desde distintos extremos políticos**

Hay algo que quisiera añadir, y que agrava el estado de vulnerabilidad de muchas feministas cubanas: las activistas feministas son rechazadas desde distintos extremos políticos. Para el Gobierno y sus instituciones, el feminismo es un rezago del liberalismo burgués, mientras para una buena parte de la oposición, que no se libra del pensamiento machista, no es de confiar por su tradición de izquierda. Ambas posiciones olvidan todas las ganancias que las luchas feministas han aportado al mundo.

**P.** ¿A qué riesgos se enfrentaban si se quedaban en la Isla?

**R. Ileana Álvarez:** Me enfrentaba a un mayor hostigamiento, y a que algunas de las graves amenazas que la Seguridad del Estado me había hecho se convirtieran en realidad y afectaran a personas queridas e inocentes; me enfrentaba a un mayor daño psicológico y emocional del que había sufrido y que estaba repercutiendo seriamente en mi estado físico; me enfrentaba a un mayor aislamiento social del que ya estaba experimentando en mi ciudad, y a otras prácticas innobles que realiza la masa ciega, a perder mi derecho a entrar y salir de mi país cuando quisiera. A eso y más, porque yo iba a seguir realizando activismo feminista desde *Alas Tensas*.

### **Los ataques recibidos significan una especie de elogio y un reconocimiento al trabajo realizado. Sin duda, Cuba necesita alternativas para la libre expresión**

**P.** ¿Cuál es el estado legal actual bajo el que se encuentran en España?

**R. Francis Sánchez:** Obtuve mi ciudadanía española, por la Ley de la Memoria Histórica. Era un proceso iniciado en 2010. He venido a España, por tanto, con pasaporte español, nuestro hijo recibirá pronto la nacionalidad española por opción, mientras Ileana obtendrá su residencia.

**P.** ¿Qué pasará a partir de ahora con los proyectos 'Alas Tensas' y 'Árbol Invertido'?

**R. Ileana Álvarez y Francis Sánchez:** Tantas resistencias que hemos encontrado para realizar proyectos personales, independientes, como el medio cultural

*Árbol Invertido* (desde 2005) y la revista feminista *Alas Tensas* (desde 2016), solo nos confirman que son nuestra razón de ser, incluso a nuestro pesar, nos definen, y continuaremos con ellos siempre, en medio de nuevas e impredecibles dificultades como las que podamos encontrar en Madrid. Los ataques recibidos significan una especie de elogio y un reconocimiento al trabajo realizado. Sin duda, Cuba necesita alternativas para la libre expresión. Siempre pensamos que nuestras revistas eran un espacio de libertad, una especie de país virtual, ideal, sin censura ni rencores, lo mismo que nuestra literatura, las hacíamos porque en las condiciones internas y sociales tan deterioradas necesitábamos inventarnos una isla mejor que habitar, y la ubicuidad de internet nos lo permitía muy bien.

**Ahora, por otras razones, quizás necesitamos más que nunca mantener abierto ese túnel hacia la utopía de una isla con todos y para todos**

Ahora, por otras razones, quizás necesitamos más que nunca mantener abierto ese túnel hacia la utopía de una isla con todos y para todos. Estos proyectos se nutren de la realidad cubana, y de colaboradores y lectores que, en su gran mayoría, siguen en la isla. Cuba necesita proyectos como *Alas Tensas* y *Árbol Invertido*.

**P.** ¿Qué tendría que ocurrir para que tomaran la decisión de regresar a Cuba?

**R. Ileana Álvarez y Francis Sánchez:** Allí está nuestra familia y nuestra casa, junto con otras personas y lugares que queremos. Tenemos derecho a estar allí, a nunca habernos ido y a volver en cuanto lo decidamos. Nosotros viajamos legalmente, y preferimos pensar en nuestra salida, igual que en nuestro probable regreso, como parte de la libertad de movimiento natural de los seres humanos. Para quienes nos hemos posicionado a favor de la libertad de expresión y la democracia, el exilio no posee una carga peyorativa. Pero, en la aldea global contemporánea también los cubanos aprovechan múltiples oportunidades que vienen del exterior, una beca, una maestría o un contrato de trabajo, y así hoy numerosos intelectuales y periodistas alternativos residen fuera de Cuba, a veces temporalmente, sin que ello signifique una camisa de fuerza.

**Claro, quisiéramos regresar a un país diferente, donde el real activismo feminista no sea un motivo de amenazas, el periodismo independiente no se demonice**

Claro, quisiéramos regresar a un país diferente, donde el real activismo feminista no sea un motivo de amenazas, el periodismo independiente no se demonice y la libertad de expresión de los artistas no aparezca maniatada por el Estado. Lo ideal sería volver a un país en que nadie tenga miedo de decir lo que piensa. De paso, si nos dieran a escoger, encontraríamos entonces una sociedad en que tampoco existan dos abominaciones, la pena de muerte y los

actos de repudio. En fin, esa Cuba con la que soñamos, y que todos los cubanos, independientemente de nuestras diferencias, y estemos donde estemos, tenemos derecho a construir.

**Para nosotros, poetas que intentamos vivir en coherencia con nuestras conciencias, resulta más bien estimulante sentir que estamos otra vez en los inicios, no en los finales**

**P.** ¿Cómo imaginan ahora la vida en el exilio?

**R. Ileana Álvarez y Francis Sánchez:** Lo dijo el poeta turco Nazim Hikmet: "Duro oficio es el exilio". Sócrates prefirió tomar la cicuta antes que ser expulsado de la ciudad. Quienes administran la vida de generaciones y el tiempo de la isla, han abusado de esa llave maestra. "Afuera", por ahora apenas contamos con tiempo para imaginar, disponemos de muy poco aparte de nuestra voluntad, probada de donde venimos. Estamos dispuestos a trabajar en lo que sea y empezar de cero igual que millones de compatriotas lo han hecho, por el tiempo que lo consideremos necesario, y volver a Cuba cuando nos parezca oportuno.

**P.** ¿Un mensaje para aquellos que los empujaron a tomar esta decisión?

**R. Ileana Álvarez y Francis Sánchez:** No pensamos en las caras de "aquellos" de carne y hueso. El mal radica por detrás y por encima de simples instrumentos. Pero, un mensaje, de todo corazón, pudiera ser: "Gracias". También pudiera ser: "Seguiremos discutiendo en la eternidad", o "La violencia no es un argumento". Siempre nos hemos aferrado a emociones positivas, decidimos lo que somos. En definitiva, para nosotros, poetas que intentamos vivir en coherencia con nuestras conciencias, resulta más bien estimulante sentir que estamos otra vez en los inicios, no en los finales. Nos acordamos de Pablo Neruda: "Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera".



Los artistas de la campaña contra el Decreto Ley 349 fueron arrestados el pasado sábado. (Facebook)

## "Nos advirtieron de que Cuba no se puede convertir en otra Nicaragua", cuentan los artistas detenidos

14ymedio, La Habana | Agosto 13, 2018

Los artistas de la campaña contra el Decreto Ley 349, que intentaron organizar un concierto el sábado en la casa de Luis Manuel Otero Alcántara, fueron liberados al filo de la medianoche del domingo.

Otero Alcántara explicó a *14ymedio* que él y Yanelys Núñez fueron arrestados desde horas tempranas de la tarde del sábado cuando la Seguridad del Estado y la policía rodearon su vivienda, que alberga el Museo de Arte Políticamente Incómodo (Mapi).

"Nos detuvieron en la esquina de Damas y San Isidro, un par de horas antes del concierto, cuando salimos a buscar algunas cosas que hacían falta, nos llevaron en dos patrullas, una para ella y otra para mí", dijo el artista desde las afueras de la Unidad de Zapata y C tras ser liberado al filo de la medianoche del domingo.

"En el momento del arresto no nos dijeron nada pero estando en la unidad sí vino la Seguridad del Estado para una entrevista y nos advirtieron de que

Cuba no se puede convertir en otra Nicaragua, están muy preocupados", añadió Otero Alcántara. Además dijo que junto a él estaban detenidos en esa unidad la periodista Yania Suarez, Yanelys Núñez, Michel Matos y Yasser Castellanos.

Según el testimonio de la actriz Iris Ruiz ofrecido a este diario vía telefónica el sábado en la tarde, los oficiales les impidieron el paso hacia la casa bajo el pretexto de que no tenían el permiso del Ministerio de Cultura para hacer la fiesta con los músicos. Ante la prohibición los creadores pintaron un pon en la calle para jugar y "pasar el rato tranquilamente", explicó Ruiz.

### **Una y otra vez los artistas fueron amenazados y cuenta la creadora que les pidieron que tenían que retirarse porque si no iban a traer a las patrullas para dispersarlos**

Explica además que aceptar retirarse significaría "que se acabó el derecho de hacer arte alternativo y que cedemos ante esa ley que no ha entrado en vigor todavía". Para Ruiz era importante quedarse y hacer presión porque si no "para la próxima vienen con lo mismo y cada vez que vayamos a hacer una actividad tendremos que pedir un permiso al Ministerio de Cultura" y significaría también "la aceptación de esa ley por la que nosotros estamos diciendo que no". Una y otra vez los artistas fueron amenazados y cuenta la creadora que les pidieron que tenían que retirarse porque si no iban a traer a las patrullas para dispersarlos.

Finalmente los artistas entraron a la vivienda, pero llegaron al lugar agentes de policía y amenazaron a la madre de Luis Manuel Otero con no soltar a su hijo y con quitarle la casa en caso de que no la desalojaran.

Durante la llamada telefónica se oía la voz del poeta Amaury Pacheco que gritaba "No al Decreto 349". La primera vez que lograron meter a Amaury en una patrulla no se lo pudieron llevar porque, cuenta la actriz, "la gente lo sacó" y la multitud celebró con aplausos y gritos. "Esta es la acción número cinco pero no vamos a parar hasta tumbar ese decreto", sentenció Iris Ruiz. Desde los inicios de la semana varios de los artistas que públicamente habían manifestado su apoyo al concierto recibieron citaciones de la Seguridad del Estado para ser interrogados. A otros, como Gorki Águila, el mismo día de la convocatoria le rodearon la casa con un operativo policial para impedirle salir de su vivienda.

Yasser Castellanos, rapero y artista de la plástica, dijo a *14ymedio* que fue citado para la estación de la Policía de Cuba y Chacón. "De forma general el objetivo era desacreditar a los organizadores del evento diciéndoles delincuentes y para advertirnos de que no iban a permitir que se hiciera el concierto". También fueron citados Soandry del Río, Ras Sandino, del grupo

Estudiante sin Semilla, el artista urbano Karnal y los integrantes de la agrupación Conflicto Social.

La convocatoria del concierto forma parte de la campaña "No Al Decreto 349" que tiene como objetivo dar visibilidad a estas demandas formuladas por un grupo de artistas independientes que surgieron a partir de un debate sobre el contenido y alcance de la ley. Entre los artistas que estaban previstos para participar en el Concierto sin permiso de la 349, estaban Soandry del Río, La Alianza, Hip Hop de Barrio, Gorki Águila, David de Omni y Amaury Pacheco.

El Decreto Ley 349 prohíbe "la prestación de servicios artísticos" sin la previa aprobación del Ministerio de Cultura y exige que los "espacios de comercialización de las artes plásticas" tengan autorización previa y estén inscritos en el Registro del Creador.

### **Los organizadores de la campaña contra el decreto denuncian que esta ley está dirigida a eliminar el trabajo de los artistas independientes**

Los organizadores de la campaña contra el decreto denuncian que esta ley está dirigida a eliminar el trabajo de los artistas independientes que en las últimas décadas se han ganado su espacio trabajando al margen de las instituciones. Otero Alcántara cree que se trata de una respuesta contra la realización de la reciente #00Bienal y afecta a otros artistas que han organizado sus propios talleres y galerías independientes como es el caso de Tania Bruguera o los artistas Italo Expósito y Luis Trápaga, ambos expulsados del Registro del Creador al concluir el evento alternativo como represalia por participar en él. Tanto Expósito como Trápaga tienen en sus viviendas un espacio cultural alternativo en el que organizan exposiciones y conciertos. El Decreto Ley 349 debe entrar en vigor en diciembre y contempla multas y decomisos de instrumentos, equipos, accesorios y otros bienes a los infractores.

David de Omni, uno de los artistas detenidos en las afueras del Mapi, cuenta que "a la gente de la calle no le gustó eso que pasó el sábado allí" y que "muy pocas personas gritaron Viva la Revolución y esas consignas que siempre mandan a decir". El artista vio en la multitud a un señor mayor "que gritó Viva Fidel" pero al que solo dos o tres lo siguieron "porque la mayoría de las personas de la calle estaban diciéndole abusadores a la policía y pidiéndoles que nos soltaran". Dice que cuando se lo llevaban detenido en la patrulla sintió el ruido de "muchas manos dando golpes en el techo del carro y voces diciendo: no te lo lloves".

"Estuve detenido en la unidad de Dragones unas cuantas horas pero nada nos impedirá luchar contra el Decreto 349 y vamos a seguir con esas acciones hasta que quiten esa ley", advirtió.

## FOTO DE LA SEMANA



La bandera roja de la hoz y el martillo ondea sobre La Habana. (14ymedio)

## La hoz y la copa

Marcelo Hernández, La Habana | Agosto 14, 2018

Mientras la palabra "comunismo" sale de la Constitución por la puerta trasera, en Cuba la nostalgia soviética alimenta negocios de todo tipo. En las cercanías de la Plaza de Armas de La Habana varios ancianos ofrecen viejas medallas entregadas en la Unión Soviética y pequeñas réplicas de bustos de Lenin que alguna vez adornaron las oficinas de los funcionarios oficiales.

En la avenida del Malecón un restaurante privado se ha convertido en sitio de peregrinación obligado para quienes quieren recordar los años en que el oso ruso abrazaba con fuerza a la Isla. La paladar Nazdarovie! se ha propuesto ofrecer a los clientes la experiencia de un viaje en el tiempo, con sus paredes decoradas con matrioshkas, sonrientes obreros del extinto campo socialista y koljosianos de mirada optimista.

Fundado por un cubano que estudió en el extinto país de los soviets, el local combina junto a los tragos de vodka y el menú ruso, una iconografía que por momentos mueve a la risa. Como la simpática mezcla de la hoz con una copa de vino, que sustituye el emblema del proletariado mundial, el martillo, por otro más hedonista y divertido.

En la amplia terraza, con el mar justo al frente, una bandera roja ondea para satisfacción de los utópicos y gracia de los transeúntes. Algunos llegan a hacerse la foto junto a ella, como un reducto del sistema comunista que una vez se pretendió construir en Cuba y que acabó vencido ante los imperativos del mercado, la divisa extranjera y el turismo de los nostálgicos ideológicos.





## Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
RAY FERNÁNDEZ	LA HABANA	INICIO: JUE 15/MAR - 19:00 PM
CADA JUEVES LOS ESPECTADORES PUEDEN DISFRUTAR DE ESTE MAGNÍFICO ESPACIO JUNTO AL CARISMÁTICO TROVADOR CONOCIDO POR EL PÚBLICO CUBANO GRACIAS A SU TEMA 'LUCHA TU YUCA TAÍNO'.	EL DIABLO TÚN TÚN, AVE 35 ESQUINA A 20, PLAYA TEL.: +53 7 2026147	FIN: JUE 30/AGO - 20:00 PM
WALDO MENDOZA EN CONCIERTO	LA HABANA	INICIO: SÁB 13/ENE - 17:00 PM
ESTE INTÉRPRETE, AMANTE DE LA CANCIÓN ROMÁNTICA, TIENE UNA VOZ PECULIAR Y UN APASIONADO ESTILO QUE HA MANTENIDO DURANTE SU CARRERA MUSICAL DE VARIOS AÑOS.	CAFÉ CANTANTE MI HABANA, PASEO Y 39, PLAZA DE LA REVOLUCIÓN TEL.: +53 7 8784275	FIN: SÁB 01/SEP - 20:00 PM
IVETTE CEPEDA	LA HABANA	INICIO: VIE 15/JUN - 22:30 PM
SU CARRERA COMO SOLISTA COMENZÓ EN CENTROS TURÍSTICOS, PERO MÁS TARDE FORMÓ PARTE DEL CUARTETO SELLO CUBANO Y EN 2001 EMPEZÓ COMO SOLISTA Y VOCALISTA.	EL TABLAO, BOULEVARD CALLE SAN RAFAEL. (BAJOS DEL GRAN TEATRO DE LA HABANA), CENTRO HABANA TEL.: +53 7 8612339	FIN: SÁB 01/SEP - 00:30 AM
QVA LIBRE	LA HABANA	INICIO: MIÉ 31/ENE - 17:00 PM
TODOS LOS MIÉRCOLES SE PRESENTA ESTA AGRUPACIÓN, CONOCIDA TAMBIÉN COMO LA PSICODÉLICA ESTELAR, QUE FUSIONA EL ROCK, FUNK, HIP HOP CON LOS RITMOS Y RAÍCES DE LA MÚSICA CUBANA.	CAFÉ CANTANTE MI HABANA, PASEO Y 39, PLAZA DE LA REVOLUCIÓN TEL.: +53 7 8784275	FIN: MIÉ 29/AGO - 19:30 PM

## Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CARNE DE CARNERO	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	33 CUP
ZANAHORIA	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	3,5 CUP
LIMÓN	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	8 CUP
AGUACATE	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	4 CUP
PLÁTANO MACHO	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	1,2 CUP
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	40 CUP
CARNE DE CERDO SIN HUESO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	55 CUP
YUCA	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	6 CUP
FRUTABOMBA	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	7 CUP
FRIJOL COLORADO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	20 CUP
BONIATO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	4 CUP

## Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CALABAZA	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	2,5 CUP
MALANGA	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	10 CUP
LOMO DE CERDO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	25 CUP
PLÁTANO BURRO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	2,4 CUP
POLLO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	20 CUP
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	18 CUP
COSTILLA DE CERDO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	14,5 CUP
LIMÓN	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	2,85 CUP
FRIJOL NEGRO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	10 CUP
CALABAZA	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	0,7 CUP
MANGO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	1,55 CUP